

C. REGIDORES
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 58, a celebrarse al término de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. INICIATIVA QUE PROPONE DEJAR SIN EFECTOS, LO ACORDADO EN LOS PUNTOS NÚMERO 3 TRES, CELEBRADO EN LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 21 VEINTIUNO, DEL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2019, ASÍ COMO LA INICIATIVA MODIFICATORIA, CELEBRADA EN EL PUNTO NÚMERO 3 TRES DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA NÚMERO 33, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga.
4. Clausura de la Sesión.

Atentamente

*Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 16 de Junio de 2020.
"2020, AÑO DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL CIENTIFICO JOSE MARIA
ARREOLA MENDOZA"
"2020 AÑO MUNICIPAL DE LAS ENFERMERAS"*



J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA
Presidente Municipal



C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General